

COMUNICADO

BANCO FEDERAL, C.A. INICIA PROCESO DE RECOLECCIÓN DE CHEQUES DE GERENCIA

La Junta Interventora del Banco Federal ha implementado un operativo con la finalidad de recopilar los Cheques de Gerencia no cobrados de la entidad, a nivel nacional, e informa a sus clientes y usuarios que realizará una jornada el próximo 02 de agosto, con una duración de quince (15) días, para recopilar los Cheques de Gerencia no cobrados.

Para ello, el trámite o gestión deberá ser efectuado exclusivamente por el titular de la cuenta que originó el Cheque de Gerencia, quien deberá consignar original y copia del cheque. El cliente recibirá del Funcionario del Banco Federal designado, un documento denominado "Certificación de Recepción de Cheque de Gerencia". Una vez verificada la validez del Cheque de Gerencia, el monto será abonado o reintegrado a la cuenta corriente o ahorro del Banco Federal..

Para llevar a cabo el operativo todos los clientes de las Agencias de la Gran Caracas o Zona Metropolitana deben dirigirse, desde el día lunes 2 de agosto, en horario bancario (horario corrido de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.), en la Planta Baja de la sede del banco ubicada en la Avenida Libertador con Calle Adrián Rodríguez del Municipio Chacao, Edificio Mito.

El operativo en el interior del país se registrará por el cronograma publicado en la página web del Banco Federal www.bancofederal.com. Igualmente a través del Centro de Atención Telefónica Federal 0500 FEDERAL (0500-3333725 0212-9564011) los clientes podrán hacer consultas acerca del operativo previsto para aclarar dudas e interrogantes.

Por la Junta Interventora
Dra. Mary Espinoza de Robles y Dr. César Orellana
Resolución No. 306-10 de fecha 14 de junio de 2010
Gaceta Oficial Nro. 5.978 Extraordinaria de fecha 14 de junio de 2010.



BANCO FEDERAL